



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Más para Todos

Metodología de Cierre de Brechas

Propuesta de puntuación por proyecto sugerida, facultativa

Documento complementario 2.4. del Anexo.

Guía Metodológica para la priorización de las inversiones susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías, desde un enfoque de cierre de brechas territoriales

Diciembre de 2021

La *Metodología de Cierre de Brechas*, elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), pone a disposición del público una propuesta de puntuación no facultativa por proyecto, cuyo fin principal es ser una herramienta adicional que oriente a las entidades territoriales para que, en ejercicio de su autonomía, prioricen los sectores de inversión de los proyectos con cargo a los recursos de las Asignaciones para la Inversión Local del Sistema General de Regalías (SGR).

Nota: Esta propuesta de puntuación corresponde a una práctica que le permitirá al receptor de la Asignación para la Inversión Local priorizar las inversiones de manera estratégica y dirigirlas a que apunten a obtener mayores impactos en el cierre de las brechas; no obstante, su aplicación es facultativa para las entidades territoriales, quienes tienen autonomía en esta materia.

En caso de que la entidad territorial autónomamente encuentre conveniente repotenciar el impacto de las inversiones y dirigirlo a obtener mayores cambios positivos en el cierre de brechas, puede usar, si lo considera valioso, la siguiente

Propuesta de puntuación por proyecto sugerida, facultativa

propuesta de puntuación por proyecto a partir de la información contenida en la herramienta de visualización de la *Metodología de Cierre de Brechas*.

Esta propuesta parte de que la diferencia entre un indicador caracterizador y su referente representa la distancia entre el punto de partida de la entidad territorial y una meta realista por alcanzar; en consecuencia, entre mayor sea la distancia, más lejos se encuentra la entidad territorial de la meta y se requiere un esfuerzo mayor para el cierre de la brecha. En tal sentido, la herramienta de visualización ordena de mayor a menor las brechas, según su magnitud, de forma que el ordenamiento de las brechas sectoriales indica el nivel de su prioridad y mayor necesidad en términos de cierre de brechas.

Con base en las precisiones previas, se propone un proceso de cuatro pasos, los cuales se detallan a continuación.

- **Paso 1.** Identifique en la Herramienta de Visualización el valor para su entidad territorial de las brechas sectoriales y su ordenación. Se recomienda que este análisis se realice luego de la inclusión del cálculo de los indicadores de los sectores de Cultura, Transporte y Deporte, recuerde que tiene como herramienta las fichas guía para su construcción (Documento complementario 2.2. del Anexo).
- **Paso 2.** Construya un listado donde relacione los proyectos, con cargo a los recursos de Asignación para la Inversión Local, por priorizar en la vigencia correspondiente, e incluya los siguientes datos que provienen de la información del proyecto cargada en el SUIFP-SGR en el momento de su registro:
 1. Códigos BPIN
 2. Nombres del proyecto
 3. Ubicación: región, departamento y municipio
 4. Sector del proyecto
 5. Programa del Proyecto
 6. Objetivo general
 - a. Nombre del indicador propuesto para su medición y seguimiento

Propuesta de puntuación por proyecto sugerida, facultativa

- b. Unidad de medida del indicador
 - c. Meta
 - d. Fuente de verificación
- **Paso 3.** Otorgue una puntuación a cada proyecto de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. *Prioridad del sector (75 %).* Identifique la posición que ocupa el sector al que pertenece el proyecto. El número total de posiciones posibles depende de si la entidad calcula los indicadores para los sectores de Cultura, Deporte y Transporte y la posición que ocupa el sector depende del ordenamiento de las brechas de mayor a menor. De esta forma, si la entidad calculó los indicadores para dichos sectores, el visor mostrará el orden de las brechas de los 13 resultados sectoriales caracterizados, donde la posición 1 es el sector que registra la mayor brecha y el 13 el sector es el de menor brecha. A partir de esa escala, asigne la puntuación propuesta en la tabla 1, según la ubicación del sector del proyecto.

Tabla 1. Puntuación propuesta por ordenamiento de la magnitud de brechas

Posición	Puntos
Se ubica en las 3 posiciones más altas (de 1 a 3)	5
Se ubica en las siguientes 3 posiciones (de 4 a 6)	4
Se ubica en las siguientes 3 posiciones (de 7 a 9)	3
Se ubica en las siguientes 3 posiciones (de 10 a 12)	2
Se ubica en la última posición (13)	1

Fuente: Construcción DNP (2021).

Cuando la brecha del sector sea cero, la puntuación es cero.

2. *Relación con los indicadores que caracterizan el sector (25 %).* Identifique el indicador del objetivo principal del proyecto de inversión, analice y argumente su impacto sobre los indicadores que caracterizan el sector al que

Propuesta de puntuación por proyecto sugerida, facultativa

pertenece el proyecto en la Metodología de Cierre de Brechas¹. A partir de dichos datos, asigne la puntuación propuesta en la tabla 2, según la relación establecida.

Tabla 2. Puntuación por relación de indicadores proyecto y metodología

Relación entre el indicador principal del proyecto e indicadores de la metodología	Puntos
El indicador principal del proyecto impacta directamente a más de uno de los indicadores que caracterizan el sector.	5
El indicador principal del proyecto impacta directamente a uno de los indicadores que caracterizan el sector.	4
El indicador principal del proyecto impacta indirectamente a más de uno de los indicadores que caracterizan el sector.	3
El indicador principal del proyecto impacta indirectamente a uno de los indicadores que caracterizan el sector.	2
El indicador principal del proyecto no impacta directa ni indirectamente a ninguno de los indicadores que caracterizan el sector.	1

Fuente: Construcción DNP (2021).

Para los sectores que solo tienen un indicador caracterizador, las posibles puntuaciones son 5, 3 o 1.

Tenga en cuenta que el objetivo los indicadores es caracterizar los sectores con noción de los programas de inversión contenidos en estos según el Manual del Gasto Público y sus resultados estructurales; sin embargo, estos están restringidos a la información disponible.

- **Paso 4.** De acuerdo con los recursos asignados a la entidad territorial y el valor de los proyectos estimados, asigne los recursos asignados a los proyectos de inversión en evaluación según la puntuación propuesta de priorización obtenida en el paso 3 de mayor a menor.

¹ Los indicadores caracterizadores por sector los puede encontrar en el Anexo a la Resolución 2993 de 2021 y en el Documento complementario 2 del Anexo.

